



Distrito Judicial de Buga
Juzgado de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple
Tuluá - Valle del Cauca

TRASLADO ELECTRÓNICO

RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE DE TRASLADO	TERMINO	folio
76834418900120180047500	Ejecutivo	Jhulder Valencia Castro	Fredy Reyes Primero	Num. 2 Art. 446 del C.G.P 	3 días	48-51
76834418900120170060500	Ejecutivo	Cooperativa Multiactiva 2000	Alberto Aguirre Cobo	Num. 2 Art. 446 del C.G.P 	3 días	95-97

Nota: Para ver el traslado haga click sobre el icono pdf 

Fecha de fijación: 21-enero-2022 a las 08:00 horas

TRASLADO

Empieza a Correr: 24-enero-2022 a las 08:00 horas
Vence: 26-enero-2022 a las 17:00 horas

Días Inhábiles: 22 y 23 de enero de 2022.
Sábado y domingo respectivamente.

YENY MARIBEL QUICENO TAMAYO
Secretaria

***Este documento se encuentra suscrito por el oficial mayor toda vez que la secretaria cuenta con permiso para ausentarse de sus funciones el día 21-01-222.*